

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2026

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL  
DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Paseo de la Reforma 255, Piso 3  
Col. Cuauhtémoc  
C.P. 06500, Ciudad de México.

**Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres  
Administración y Custodia de Valores.**

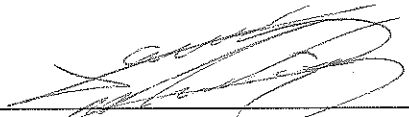
Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo número F/3217, denominado "Fideicomiso VMMU CKD", de fecha 15 de diciembre de 2017 (el "Fideicomiso" según el mismo haya sido modificado), celebrado entre Vector Empresas, S.A. de C.V., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"); Vector Partners, S.A. de C.V., como administrador (el "Administrador"); Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario"); y por Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., como representante común de los Tenedores (el "Representante Común"). Los términos con mayúscula inicial utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

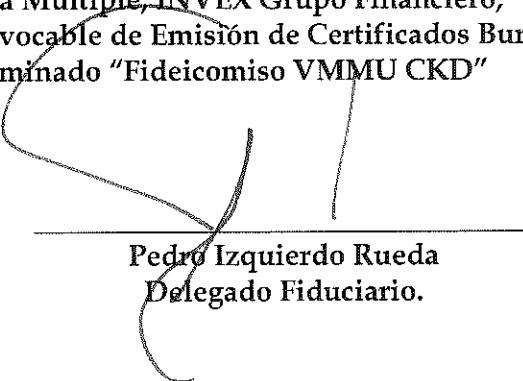
De conformidad con los acuerdos adoptados en la asamblea de tenedores de los Certificados Bursátiles celebrada el 24 de septiembre de 2025 y en la que se aprobó, entre otros asuntos, por unanimidad de votos de los Certificados Bursátiles presentes la remoción y sustitución de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, como representante común de los tenedores de los Certificados y el nombramiento y contratación de Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., como representante común sustituto y en virtud de la celebración del tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso, con fecha 19 de marzo de 2026 se llevará a cabo el canje ante S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., del Título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo.

Sin más que agradecer su atención al presente, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,

**Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero,  
en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles  
Fiduciarios de Desarrollo F/3217, denominado "Fideicomiso VMMU CKD"**

  
Francisco Javier Martínez García  
Delegado Fiduciario.

  
Pedro Izquierdo Rueda  
Delegado Fiduciario.